

GERMINAL

ORGANO DE LA "UNIÓN NACIONAL"

AÑO I

LIMA, 18 DE FEBRERO DE 1899

N.º 8

Cuidado con la bolsa

I

Si hemos de creer á los diarios que reciben la consigna en Palacio y recogen el mendrugo cotidiano en el Tesoro Público, el régimen demócrata-civilista descansa en bases tan firmes que sólo unos cuantos despechados ó ilusos consideran posible un desquiciamiento. Como disfrutamos de felicidad completa, los peruanos tenemos el único deseo de mantener la paz, rechazamos toda modificación de rumbo y nos repetimos á manera de jaculatoria: *de aquí al cielo*.

Sin embargo, no bien anuncia el telégrafo que Cáceres manda ensillar una mula ó que Seminario se viste con poncho de vicuña y sombrero de paja, cuando empiezan las *tomas de bromuro*, las caras tristes y desencajadas, los temblores de piernas, los revoloteos de espías, las persecuciones, los aprisionamientos, los destierros y algo más. ¡Ay del mal avisado que se descantille! En Lima, donde hay muchos extranjeros y Cuerpo Diplomático, se le encierra en Casamatas ó se le toma un *pasaje de tercera clase* para Guayaquil ó Arica; pero lejos de la Capital, donde no abundan las miradas indiscretas y donde todo se queda en familia jazote y Guayabo con él!

Convendría decir á Piérola: si goza usted de popularidad tan grande ¿por qué tanto miedo?

Efectivamente, sólo por el miedo cerval, sólo por la falta de confianza en el terreno que se pisa, sólo por la convicción íntima de que la celebrada popularidad se reduce á la engañifa de unos cuantos mercenarios

ó rufianes de pluma, sólo por el miedo decimos, se explica toda la saña y todo el encarnizamiento de Piérola con la familia de Cáceres. En medio de nuestras luchas mezquinas y feroces tuvimos la buena costumbre de respetar á las mujeres. El mismo Piérola sirve de testimonio, pues mientras iba cometiendo fechorías en todos los ámbitos de la República, su mujer residía tranquilamente en Lima. Pero su sistema es diferente, dado que en su alma no rebosa la generosidad: para él no se exoneran madres ni esposas, hijas ni hermanas: un hombre peca, y todas las mujeres que le rodean la pagan.

Nadie nos tachará de haber manifestado grandes simpatías hacia el *Hombre de la Breña*; le hemos vapulado y le vapularemos el primer día que se ofrezca; pero aquí no se trata de salir á la defensa del Cacerismo, sino de rebelarse contra una injusticia y un abuso de autoridad: al defender hoy á Cáceres se defiende á todos los peruanos que mañana se hallarán en las mismas condiciones. Los Silas de mazapán, los proscriptores de las ridículas Romas Sudamericanas, deben tener presente que el vencido en una revolución no pierde su carácter de hombre ni queda fuera de la ley, junto con sus partidarios y su familia.

Todo peruano tiene derecho de residir en el país, mientras la sentencia de los Jueces no se lo haya prohibido. *Nadie podrá ser separado de la República, ni del lugar de su residencia, sino per sentencia ejecutoriada*, según el artículo 20 de la Constitución. ¿Qué Tribunal impuso á la familia de Cáceres la pena de expatriación? Aquí se ha tramitado un juicio, con la circunstancia que la parte contraria, el abogado, el juez, el escribano, el alguacil y

hasta el verdugo se resumían en una sola persona. Y esto es una prueba más de lo asentado muchas veces: Restablézcase ó suspéndase las garantías individuales, Piérola continuará gobernando dictatorialmente.

Sucede ahora, como sucedió siempre, que las injusticias salen contraproducentes, dañando más al ofensor que al ofendido. Se conduce el Gobierno con tan manifiesto encono, comete iniquidades tan odiosas, que el aborrecido Cáceres de ayer se convierte hoy en una víctima merecedora de toda clemencia. Hasta adquiere derecho á la rebelión. ¿No dejan que su familia venga por buenas á residir en Lima? pues la traerá por malas.

Los que deben el poder á un golpe de mano, saben muy bien que ningún Gobierno del Perú descansa en bases inamovibles ni tiene seguridad de vivir un par de meses. Entonces ¿por qué esas medidas injustas y violentas que sólo sirven para enardecer las represalias y eternizar un régimen de *vendetta* y barbarie? Pero ¿quién pide justicia, humanidad ni razón á Piérola? Ningún hombre fué más inconsecuente con sus amigos ni más pérfido con sus enemigos.

II

Vamos á la cuestión de don Carlos Porras: dejándole hablar, veremos que si lo realizado hace cinco meses con la mujer y las hijas de Cáceres despierta indignación, lo sucedido últimamente con su yerno produce náuseas.

Alucinado con el restablecimiento pomposo de las garantías individuales y olvidando que no es oro todo lo que reluce, don Carlos Porras tuvo la ocurrencia de tomar un vapor en Arica y dirigirse al Callao. Quizá le animaban muy buenas intenciones. Quien sabe quería purificarse respirando un aire embalsamado con el aliento regenerador de los Demócratas, y probablemente se halagaba con la idea de aprender en la ejemplar vida íntima de nuestro Mandatario el modo como se *construyen nuevos hogares*. Por otra parte, Abel Carlos confiaba talvez en que le servirían de mucho los buenos oficios de Caín Melitón. (A propósito y entre paréntesis: para ofrecer un ligero botón de la lepra moral que nos carcome, basta recordar que mientras don Carlos Porras sufre

arresto y expatriación, su hermano Melitón saborea tranquilamente los gordos emolumentos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si esto se llama dignidad y vergüenza, vengan todos los Melitones y respondan.)

Al llegar al Callao, dice don Carlos Porras, fuí detenido y llevado en calidad de preso é incomunicado á una habitación de la Intendencia de ese puerto, y de allí trasladado á otra de la Prefectura, en la misma condición. Sin embargo, en esta oportunidad, más feliz que la anterior (5 meses atrás como llevo dicho) se permitió por una vez la visita de mis padres, y debo agradecer tanta bondad y desprendimiento de parte del Gobierno.

También fué rota mi incomunicación para que pudiera escribir una carta al señor Ministro de Gobierno, cuya copia fiel les acompaño, SS. EE. suplicando encarecidamente su publicación.

Como única contestación á ella, sin tener para nada en cuenta las declaraciones que contiene y más aún las ofrecidas, se me mandó decir que «si quería vivir en Lima, depositara en un Banco la cantidad de treinta mil soles, á la orden del Gobierno, quien los haría efectivos en el momento que lo creyera oportuno, según juzgara mi conducta.

En esta virtud, pues, y sin rechazar de plano semejante proposición y cualquiera otra que implicara condiciones á mi supervivencia en Lima—para lo que tengo tanto derecho como el Presidente de la República—fuí suficientemente humilde para observar que en el caso de conseguirlos, aparte de pago de interés etc., los S. 30,000 estarían siempre á merced de cualquiera denuncia maliciosa, de manera, pues, que podía indicárseme en qué casos y por qué motivos correría dicho dinero el peligro de perderse. No se me dió explicación sobre esto, y sí más bien se agregó que aquello de la fianza en dinero efectivo se refería exclusivamente á mi persona, pues ella no me autorizaba á hacer venir á mi familia!

Esto no admite comentarios, y antes, pues de cometer un desacato de alta consideración, preferí callarme.

Pasemos por alto el arresto y la expatriación, cosas usuales en el Perú y señaladamente bajo el regenerador Gobierno de los Demócratas; pero ¿qué significa ese nuevo sistema de exigir dinero á un hombre para concederle permiso de residir en la tierra que le vió nacer? En virtud de qué ley, de qué uso, de qué razón ha procedido Piérola? Así, él no sólo quebranta la Constitución ó la interpreta según su conveniencia ó capricho, sino que forja leyes ad hoc, las promulga en su fuero interno y se las guarda cuidadosamente para ejecutarlas cuando quiere y como se le antoja. Ni el Zar ni el Sultán.

No es honroso que los Gobiernos recurran á medios empleados en Calabria y

Piedras Gordas. Las autoridades que piden dinero para conceder la residencia ¿en qué se distinguen de los bandoleros que exigen la bolsa ó la vida, en el fondo de un bosque ó en la encrucijada de un camino? ¡Cómo! ¿no se contentan con violar las garantías individuales, y ya piensan en quitarnos la bolsa?

Cierto, desde tiempo inmemorial se acostumbra que subprefectos y gobernadores enjaulen á los pobres diablos y les arranquen 3 ó 4 soles para devolverles la libertad. Hoy mismo, el Prefecto Rodríguez encarcela en Jayanca, Jueces de Paz, Alcalde, Síndico, Preceptor, muchos otros vecinos del mismo pueblo; y no les concede puerta franca sino cuando le entregan tantos revólveres como pájaros encierra la jaula. Mas ¿conviene generalizar semejantes costumbres y practicarlas *por mayor* en la misma Capital? Cuando el Gobierno tuviera que dar un convite á las Cámaras ó al Cuerpo Diplomático, no haría más que echar una noche la red de celadores y atrapar á unas cuantas docenas de vecinos: nadie recobraría la libertad sin ofrecer un pavo, dos gallinas, un queso, un jamón, una botella de Champagne, una caja de mortadella ó un pâté de foie gras truffé. El medio sería productivo, sólo que al emplearle habríamos convertido el Palacio de Gobierno en una cueva de Rolando iluminada con luz eléctrica.

Como todo cabe en lo posible, ya columbramos una *Sociedad Recaudadora de Fianzas* y un arancel de aforos humanos donde estará precisamente consignado el monto de cada depósito según las condiciones de las personas fiadas. Y desde ahora nos aterramos, porque si el hermano de un Ministro vale 30,000 soles ¿qué valdremos nosotros los profanos, los que no somos ni sobrinos de un portero? ¿Cuánto valdrá una cuñada? ¿cuánto una hermana? ¿cuánto una sobrina? ¿cuánto una suegra? El ramo de las esposas ofrece minuciosidades que desde ahora señalamos á la agudísima penetración de nuestro casuístico Mandatario. ¿Valdrá menos una legítima que una ilegítima? ¿La nacional ilegítima lo mismo que la extranjera? ¿Una italiana tanto como una francesa?

Mientras el Gobierno condimenta su arancel, se nos ocurre plantear una cuestión: si don Carlos Porrás hubiera depositado y perdido los 30,000 soles ¿este dine-

ro había sido aplicado en beneficio de la Nación, ó sólo habría servido para el *sostenimiento de la causa*, como sucedió con los miles de Barrenechea y *tutti quanti*?

En fin, pasan tales cosas que ya no sabemos á qué atenernos: hasta nos hallamos en el caso de averiguar si vivimos en una comunidad de gentes honradas ó si nos encontramos envueltos en una cuadrilla de *ratas*. ¿El Presidente deberá nombrarse Roqueso? ¿El Perú merecerá llamarse Ratópolis?

El Sr. Romaña

GRAN REPORTAJE

Interesantes revelaciones

Hace 24 horas que tuvimos la satisfacción de estar en casa del señor don Eduardo López de la Romaña, á quien encontramos ocupado en la científica tarea de domesticar pulgas.

Como no somos mujeres ni gustamos de hombres, reservaremos nuestro juicio sobre la fisonomía, el tamaño, el temperamento, el trato y demás circunstancias especiales de ese *distinguidísimo* caballero, con quien sostuvimos el diálogo siguiente:

Nosotros.—Podría U. decirnos, señor de la Romaña ¿qué reformas debe esperar la República de la administración de U?

El.—Yo no prometo sino lo que prometieron toda la vida los caudillos de nuestra patria, esto es, respetar las leyes que no me mortifiquen, servir al país en lo que me parezca conveniente y rodearme de individuos que me lleven el amén.

Nosotros.—¿Y qué obras públicas realizará U?

El.—Como Ministro de Fomento y como miembro de la Comisión de Obras Públicas de ambas Cámaras tuve oportunidad de conocer las aspiraciones nacionales; pero como las conocí *sobradamente*, nada hice por satisfacerlas. *Sobraron* las aspiraciones y como eso no se come yo no me harté; pero ya me verán en la Presidencia. Canalizaré el Rímac, que es una obra tan trascendental como la construcción del rompe-olas de Mollendo. Por el canal del Rímac nos iremos á Taena y Arica y por el rompe-olas de Mollendo á Iquique y Tarapacá. Por allí vendrán los inmigrantes, se resbalarán los capitales extranjeros, afluirán las industrias y todo lo que necesitamos para ser felices. Si á este par de proyectos colosales agrego la fecundación artificial de monos, no habrá quién pegue en mil leguas á la redonda.

Nosotros.—¿Y cuenta U. con dinero para realizar estas obras?

El.—Suprimiré las Juntas Departamentales, porque son muy *descuidadas*, y con sus rentas haré primores.

Nosotros.—Pero los Demócratas en su *Declaración de Principios* se muestran partidarios de la *descentralización* administrativa.

El.—Dejémonos de tonterías: una cosa es escribir y otra cosa es hacer. Los Demócratas somos,

ante todo, gentes de hechos. Si las Juntas Departamentales dificultan la consecución de nuestros fines, las pasamos por ojo y asunto concluido. Lo mismo haremos con las Municipalidades y el Congreso, y así poco á poco la Presidencia de la República será el Sultanato de Turquía.

Nosotros.—Si todos los Municipios son como el de Lima, conviene realmente darles un sablazo. Echenique y su cuadrilla avergonzarían á Rolando y sus compañeros. Figúrese U, que desean manejar *ad libitum* los quinientos mil soles del empréstito. Ya supondrá U. lo que harán con esa *sumita*. Por esto es que no han aceptado la proposición de los concejales Civilistas, aunque lo *práctico* era aceptarla y no cumplirla, y en en el caso de cumplirla presentar las cuentas en globo, así como las del mes de Enero, en que hay las partidas siguientes:

A varios por obras.....	S/. 3858.55
Obras y reparaciones	» 436.20
Reparaciones diversas....	» 62.00
Gratificaciones á varios...	» 115.00
A varios contratistas por cuenta de obras.....	» 2126.00

Estas partidas han sido aceptadas por la oposición con viva *complacencia*, según dijo el doctor Maúrtua. De la misma manera, repetimos, pudo presentar la mayoría las cuentas del empréstito, sin que los opositoristas las tacharan, porque la tal oposición, en íntimo consorcio político con Echenique, es una oposición de lujo y convencional. Pero abandonemos este punto y vamos á hablar del impuesto á los alcoholes. ¿No teme U. que la última alza produzca la ruina de los valles del Sur?

El.—Como mi familia tiene valiosas propiedades en esos valles, mi opinión no puede ser desinteresada; pero me atrevo á decir que con la plata del Fisco haré que los productores del Sur (entre los que figura mi familia) entren en competencia con los del Norte.

Nosotros.—¿Con los del Norte? Con los norteamericanos querrá U. decir, porque eso de fomentar luchas regionales nos parece peligroso y antipatriótico.

El.—Así lo considerarán Uds, pero yo tengo que ver por mi familia, como que más tiran tetas que carretas.

Nosotros.—Bien dicho, señor. Si las rentas del Fisco no beneficiaran á la familia del Presidente, ¿qué atractivos tendría el Poder?—¿Y es cierto que U. encenderá hogueras para achicharrar á los herejes?

El.—¡Qué ocurrencia! En el Siglo XIX las mejores hogueras son las leyes. Como el Congreso será mío y si no lo es procuraré que lo sea á fuerza de banquetes, las libertades públicas quedarán *legalmente* bajo mis pies. No es necesaria la violencia para momificar á una nación. Con arterías, ó lo que es lo mismo, con leyes, amordazaré la prensa, restringiré el derecho de reunión, atropellaré los domicilios y violaré la correspondencia de mis adversarios, y nadie chistaré, porque todas mis fechorías serán *legales*.

Nosotros.—Así es: de este modo su Gobierno dará ejemplo de civilidad.

El.—No tanto, porque será, cuando mucho, la segunda etapa del *nuevo régimen*. Haré lo que hace Piérola.

Nosotros.—Y hará U. una gran cosa, porque el sistema regenerador de D. Nicolás produce admirables resultados, sobre todo cuando se le aplica á la corrección de los revoltosos. Sin ir muy lejos, allí está Esponda. A este infeliz le han sumido á garrotazos dos ó tres costillas, le han flagelado bárbaramente, le han hecho caminar leguas de leguas en un caballo en pelos y le han sometido á consejo de guerra, y como todo esto cabe dentro de los límites del sistema regenerador, nadie chista. Sólo la esposa de ese miserable faccioso (que está de hecho fuera de la ley) se la lleva escribiendo cartas que ningún efecto producen. Hablar mucho de honradez, verdad y justicia y hundir á los enemigos de cualquier modo, es lo que se requiere para sentar fama de reformador. Como U. seguirá estas aguas, no habrá quien le tumbe.—¿Y no ha resuelto U. trasladarse á Lima?

El.—¿Para qué? En Lima está Piérola que cubrirá los gastos de mi candidatura, y esto basta. También están los Civilistas, en quienes confío tanto como en Piérola. Si ellos me abandonaran, me moriría de pena y vergüenza. Por completo me he entregado en manos de esa buena gente, y todos los días le rezo á San Antonio para que me haga el milagro de llevarme á la Presidencia en compañía de Alzamora.

Nosotros.—Dicen algunos que Ud. repartirá entre sus parientes los destinos públicos.

El.—¡Qué malignidad! Como creo que mi familia se conformará con lo que le daré para que entre en competencia con los productores del Norte, me atrevo á asegurar que no me pedirá destinos.

Notando que el Sr. Romaña estaba un poco fatigado, nos despedimos cariñosamente de él y le auguramos espléndido éxito en su candidatura y en su administración.

Como nuestro futuro Presidente es un hombre amable, se dignó acompañarnos hasta la puerta de la calle y allí nos dijo sumamente emocionado:

«Hágame el favor de saludar á los redactores de GERMINAL y ofrecerles todo, hasta la vida eterna, á fin de que no me ataquen. Dígaless que les quiero más que á los Civilistas, más que á mi hermano Alejandro y hasta más que al agua de Yumina y á la luz eléctrica de Arequipa»

La ternura con que nos habló el Sr. Romaña nos hizo derramar abundantes lágrimas y nos obligó á gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡ Viva nuestro futuro Presidente!

EL REPORTER.

Gacetilla

Es fatigoso contestarle á *Isidoro*, tanto porque discute de mala fe cuanto porque tiene la monomanía de escribir kilométricamente; pero ya nos hemos comprometido á responderle y no hay más que hablar.

Afirma *Isidoro* que en la época de Echenique la minoría explotaba ilegalmente á la mayoría y que sólo un grupo de protegidos se repartía el dinero del Fisco. Esto es sencillamente falso y revela la gran ignorancia de *Isidoro*, como que escribir letrillas no es lo mismo que saber Historia del Perú.

Los echeniquistas, señor Panglós, fueron muchos, muchísimos, casi toda la nación: familias enteras, de lo mejor, de lo más distinguido del país, sostenían el régimen de la *mazorca*, y si causa admiración la caída de Echenique es precisamente porque sus defensores excedían en número y calidad á los revolucionarios. Con Castilla no vinieron sino unos cuantos hombres de mérito é influyentes, y su ejército al lado del de Echenique hacía el papel de una mosca al frente de un elefante. Estudie U, sabio Panglós, la Historia del Perú y avergüénzese de su ignorancia.

Y la ignorancia de *Isidoro* se convierte en mala fe cuando habla de la administración de Cáceres y asevera, muy suelto de huesos y como quien hace una genuflexión ante Piérola, que los muchos sostenedores del *General* fueron algunos coroneles, un Cajero Fiscal y ciertos favoritos de Palacio. Y decimos que es mala fe aseverar esto, porque *Isidoro* sabe perfectamente que si algo desesperaba á los enemigos de Cáceres era verle acompañado de hombres de alta posición social, de gran influencia política y de indiscutible intelectualidad. ¿Quiere Panglós que citemos nombres? Pues allá van algunos. El Sr. Araoz ¿es un *cualquiera*? el Dr. Chacaltana ¿es un *don Nadie*? el Dr. Alarco ¿es un *pelafustán*? Estos tres *caceristas* valen más que Piérola, Alzamora y Candamo. Araoz no es un *deudor tramposo* como Piérola, ni Chacaltana un *gracista impudente* como Alzamora, ni Alarco un *afeminado ridículo* como Candamo. Y ¿qué habla *Isidoro* de favoritos inescrupulosos? Valle é Irigoyen ¿son acaso inferiores á Lanfranco y Boza? El mismo Cajero Fiscal á quien se refiere *Isidoro* ¿lle va sobre su conciencia el montón de ignominias que Echenique?

Todo lo dicho hasta ahora no pasa de mera refutación á las *palabras* del gacetillero de *La Ley*: vamos á los *hechos*.

Uno de ellos es el aumento de las rentas públicas: hoy asciende el Presupuesto General á once millones de soles y mientras en tiempo de Cáceres sólo llegaba á siete ú ocho, y esto basta, en concepto de Panglós, para acreditar la buena administración de Piérola.

El aumento es evidente, pero ¿qué representa en realidad? Representa la duplicación del Arancel de Aduanas y de las contribuciones sobre el alcohol, el opio y el tabaco; la creación de los impuestos sobre la sal y los fósforos, y la refundición en el Presupuesto General de las principales rentas de las Juntas Departamentales y la Deuda Interna. Así es fácil hacer subir las entradas del Fisco á cincuenta millones de libras esterlinas. Triplicque el Gobierno las gabelas existentes, establezca gravámenes hasta sobre la luz y el aire, absorba las entradas de todas las corporaciones oficiales y tendrá un Presupuesto de quinientos millones de soles.

Sin embargo, damos por valadero el aumento de las rentas fiscales; nada de lo que hemos dicho es cierto; pero ¿cómo aceptaremos el argumento de Panglós si el Presupuesto tiene un déficit considerable? Hay mayores rentas y menores gastos, pues no existe Guardia Nacional, ni se amortiza la Deuda Interna, ni se paga á la Peruvian; y á pesar de no hacer frente á estos egresos, el Presupuesto arroja un déficit de cerca de dos millones de soles.

En resumidas cuentas, y desde que el déficit está saldado con el acrecentamiento de algunos gravámenes, hay en el Presupuesto de Piérola cinco millones más que en el de Cáceres, y ¿cuál es la inversión que se les dá? ¿Podría citarnos Panglós las obras benéficas realizadas por el régimen dominante? ¿Qué escuelas establece, á qué campos proporciona agua, á qué inmigrantes atrae, á qué industria favorece?

Viéndolo bien, el argumento de *Isidoro* es una engañifa tosca, un sofisma burdo, una añagaza grosera.

De la misma naturaleza que éste es el otro argumento sobre las importaciones y exportaciones, como vamos á demostrarlo.

Una rapidísima comparación entre el Arancel de Aduanas de 1892 y el de 1895 y 96, vigente hasta la fecha, pondrá en claro que el producto de las importaciones señalado por *Isidoro*, es consecuencia, en gran parte, del aumento de los derechos.

Veamos.

<i>Sección algodones</i>	<i>Avalúo de 1892</i>	<i>Avalúo actual</i>
Alfombras	60 cts.	80 cts
Cretonas.....	80	S. 1 60
Driles.....	60	80
Esterilla.....	S. 1 50	„ 2 —
<i>Sección lanas.</i>		
Cortes para chalecos...	„ 12 —	„ 15 —
Encajes.....	„ 8 —	„ 10 —
Pasamanería.....	„ 4 —	„ 5 —
<i>Sección lencería.</i>		
Bretañas.....	„ 3 —	„ 4 —
Dril.....	75	„ 1 —
Hilo.....	„ 3 —	„ 4 —
Loneta.....	„ 90	„ 1 20
<i>Sección sedería.</i>		
Coronillas.....	„ 15 —	„ 20 —
Frazadas.....	„ 2 —	„ 2 50
Género elástico.....	„ 3 —	„ 5 —
Medias.....	„ 25 —	„ 30 —
<i>Sección muebles, etc.</i>		
Arneses.....	„ 40 —	„ 50 —
Botas.....	„ 96 —	„ 120 —
Camisas de brin para trabajadores.....	„ 8 —	„ 12 —
Carretas.....	„ 90 —	„ 110 —
<i>Sección mercería, etc.</i>		
Agujas para máquinas	„ 10 50	„ 20 —
Abanicos.....	„ 40	„ 75
Alquitrán.....	„ 02	„ 06
Balanzas.....	„ 4 50	„ 6 —
<i>Sección víveres, etc.</i>		
Jamones.....	„ 30	„ 50
Polvos para levadura...	„ 25	„ 40
Fideos <i>de todas clases</i> ...	„ 16	con carne 60
Trigo.....	„ 02	04
<i>Secciones de vinos, medicinas, etc.</i>		
Áceite de almendras...	„ 45	„ 80
Alcali volátil.....	„ 20	„ 30
Yoduro.....	„ 12 —	„ 15 —
Yodoformo.....	„ 13 —	„ 16 —
Aguardiente.....	„ 8 —	„ 10 —
Vinos (Champaña etc.)	„ 12 —	„ 15 —
„ (Bordeaux, etc)	„ 4 —	„ 5 —
Ginebra y Old Tom.....	„ 4 —	„ 5 —

Ya verá *Isidoro* por qué importamos en 1896 la enorme suma de S. 17.505,148 40 y en 1892 la miserable cantidad de S. 15.023,421. Si este año ó el entrante se triplican ó centuplican los derechos arancelarios, tendremos una importación de mil millones de libras esterlinas.

Respecto de las exportaciones, y como no estamos en la condición de *Isidoro* para conseguir datos en la imprenta de *El País*, pues sólo allí hay estadísticas de los años 96/98, nos limitaremos á decir que hoy se exportan los centenares de barras de plata que antes se acuñaban en la Casa de Moneda y los millares de toneladas de cobre que nadie pensaba en beneficiar en 1892, porque su valor en Europa era insignificante. La exportación de la plata asciende á S. 3.000,000 y la del cobre á S. 1.500,000, es decir, S. 4.500,000, que agregados á los S. 16.237,849 exportados el 92, forman un total de S. 20.737,849.

El aumento de los minerales y el de la producción del azúcar no son frutos de la *sabiduría administrativa* de Piérola, por mucho que *Isidoro* se esfuerce en probarnos lo contrario. Si mañana, repetimos, viniera una plaga de langostas, sería insensato imputarle al Gobierno este mal: de la misma manera, es necio atribuirle beneficios que no hace. Los chilenos, ilustradísimo Panglós, pueden decir: «el aumento de nuestras exportaciones es «obra del Presidente Errázuriz, porque mediante «sus esfuerzos se han abierto para nuestros productos los mercados de Centro América, el Brasil y «México»; y ¿qué azucarero ó minero peruano se atrevería á decir otro tanto del Presidente Piérola? Sólo los turiferarios son capaces de ver la mano del Gobierno hasta en la fecundación natural del valle de Piura, porque ni el aguacero se sustrae á la voluntad del *gran fetiche*.

Para cerrar con llave de oro su sapientísima disertación sobre las importaciones y exportaciones, nos sale Panglós con la siguiente antífona:

“Y no se diga que ello se debe sólo al natural desarrollo del país, porque sabido es que con malos gobiernos y administraciones estúpidas ese crecimiento gradual no sólo se dificulta sino que se paraliza y muchas veces sufre terribles retrocesos.”

Nó, *sociólogo Isidoro*: las malas administraciones originan muchos daños; pero no pueden impedir la fertilidad de un valle ni hacer improductiva una mina; de igual modo, las administraciones modelos con todas sus grandezas son impotentes para evitar una inundación ó el derrumbamiento de un mineral. Cáceres fué un gobernante pésimo, y sin embargo las haciendas de Chicama exportaron azúcar en magnífica cantidad y el Cerro de Pasco envió á la Casa de Moneda centenares de barras de plata. Piérola es un *mandatario modelo*, y sin embargo el río de Tambo de Mora se ha desbordado dos años consecutivos y las célebres minas de Gordillo continúan inundadas. Las administraciones del huano y el salitre merecen la execración de la Historia; pero la riqueza natural del país era tan grande, que vivíamos en la abundancia y archifelices: hoy, con una administración *excepcional*, estamos sumergidos en la miseria y somos desgraciados. Que algo puede y debe hacer Piérola para mejorar la condición de la República, es innegable;

pero que lo haga, como lo hace Errázuriz en Chile; lo demás es mentir y adular por sólo el placer de mentir y adular.

Tanto debieron ofuscar á *Isidoro* sus datitos importadores y exportadores, que con la mayor frescura incurre en las contradicciones más monstruosas. Después de haber sostenido enfáticamente el *convencionalismo* de nuestra existencia republicana, sale reconociendo el *poderío* de nuestra opinión pública. Pero ¿quiénes forman la opinión pública de Panglós? «Provincias enteras donde la totalidad de los pobladores ignoran por completo el habla castellana.» Basta este hecho para arrojar por tierra la fraseología del esclarecido sociólogo de *La Ley*. Una nación donde provincias enteras ignoran el idioma de sus directores, carece incuestionablemente de opinión pública. Esto es elemental, y se necesita poseer una conciencia muy ancha para observar las cosas de diferente manera.

La verdad es que *Isidoro* enunció un aforismo de *Pero Grullo* cuando dijo que el Perú era una república meramente convencional; y también es verdad que los *germinales*, aun sin basarse en la perogrullada de *Isidoro*, estuvieron en lo justo al afirmar que aquí no hay opinión pública. Efectivamente, los dos millones de indios que viven en la banda oriental de la cordillera ¿forman nuestra opinión pública? En este punto nos atenemos al fallo del mismísimo *Isidoro*. Los Civilistas ¿forman nuestra opinión pública? dígalo el Gobierno de Morales Bermúdez. Si los Civilistas fueran nuestra opinión pública, Cáceres con todo su ejército no habría podido imponer á D. Remigio. Los Demócratas ¿forman nuestra opinión pública? dígalo el encarcelamiento de Piérola. Si los Demócratas fueran nuestra opinión pública, Cáceres no habría podido cometer el atentado de aprisionar á D. Nicolás. Los Constitucionales ¿forman nuestra opinión pública? dígalo el 17 de Marzo. Si los Constitucionales fueran nuestra opinión pública, Piérola no les habría podido derrotar vergonzosamente. Los Cívicos ¿forman nuestra opinión pública? díganlo *las circunstancias invencibles*. Si los Cívicos fueran nuestra opinión pública, habrían podido hacer respetar el pacto revolucionario y tendríamos á Valcárcel de Presidente.

En realidad, lo que existe en el Perú es lucha de facciones, nada más. Cuando un círculo, solo ó acompañado, se siente con vigor para derrocar á sus enenigos, arma bronca y se encumbra por la fuerza. Contra Cáceres se coligaron todas las banderías y le tumbaron: mañana que Cáceres, Billingurst y Valcárcel se amalgamen, desmenuzarán la alianza demócrata-civilista. Y en estas refriegas de intereses bastardos y ruines ¿qué papel desempeña la llamada opinión pública? En este otro punto nos atenemos también al fallo de *Isidoro*.

¡Opinión pública! y una simple *minoría*, como lo declara Panglós, elabora Gobiernos y hace subsistir el convencionalismo de nuestra existencia republicana. ¡Opinión pública! y Piérola, el hombre de San Juan y Miraflores, es mandatario. ¡Opinión pública! y los Civilistas, los hombres de la bancarrota nacional, están en pleno apogeo. ¡Opinión pública! y Valcárcel, el hombre de Santa Catalina, vive tranquilo y libre. ¡Opinión pública! y Cáceres, el hombre de Tebes, se halla en vísperas de re-

gresar. ¡Opinión pública! y Echenique, el hombre más abominable de la Tierra, es Alcalde Municipal de Lima. Esto debería causar la *risa* de *Isidoro*, nó las *intransigencias* de los *germinales*, porque los *germinales* no hieden á sangre y lodo.

Pero dejemos á Panglós riéndose á carcajadas de los *jóvenes que florecen* en este infeliz semanario y vamos á estudiar el punto relativo á la formación de las guerras civiles.

Asegura Panglós que las luchas de Cáceres contra Iglesias y de Piérola contra Cáceres se fomentaron con el dinero de Civilistas y Demócratas.—Efectivamente, si impulsar una revolución es adquirir sus bonos con un descuento de 80 ó 90 %, no cabe duda de que los Civilistas se sacrificaron por Cáceres en 1885 y los Demócratas por Piérola en 1894. Sin embargo, si el *sacrificio* de Civilistas y Demócratas hubiera bastado para el mantenimiento y el triunfo de ambas revoluciones, no tendrían explicación racional los cupos de Ferreyros y Seminario ni las exacciones de Frías y Oré. Arequipa, el Cerro de Pasco, Huachó y Tarma pueden decirnos lo que importó la insurrección de Cáceres, y estas mismas ciudades, más Cañete, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Matucana y Canta, pueden también indicarnos lo que costó la sublevación de Piérola. ¿De cuántos centenares de libras esterlinas, dados por los Civilistas, dispuso Pacheco Céspedes para organizar sus montoneras? ¿y cuántos millares de águilas americanas, proporcionados por los Demócratas, invirtió el Dr. Arana en el movimiento de Huancayo?

Lo que dijimos en nuestra primera refutación á Panglós es la pura verdad: con cincuenta montoneros valerosos y bien dirigidos, se sacan de cualquiera provincia tres ó cuatro mil soles y se organizan dos regulares batallones.—El ejemplo de Iquitos, citado por *Isidoro*, lejos de desautorizar, comprueba nuestra afirmación. Con otros soldados y otros jefes, la idea de los loretanos estaría triunfante. Fracasó el plan de Madueño por falta de actividad, energía y talento, nada más, y por la misma causa se hundieron los últimos revolucionarios del Norte. Madueño, Rodríguez y Castro son comparables á Canseco, Delfín y Palacios, que por su gran ineptitud le hicieron perder á Cáceres los Departamentos de Junín, Huánuco y Arequipa.

No se asuste *Isidoro* al vernos discurrir de esta manera: no abogamos por la resurrección de Cáceres ó Valcárcel, y aunque abogáramos, nada conseguiríamos, porque el Gobierno cuenta con el apoyo de la Sociedad Recaudadora, y esto basta para hacerle intangible é inmortal.

Pasemos á Huanta.

La defensa que hace el gacetillero de *La Ley* de las atrocidades cometidas en la *pacificación* de aquella provincia, causa indecible espanto, porque es el colmo de la temeridad. Se necesita poseer una alma muy grande para escribir las siguientes frases:

“Como no todos tienen el talento de hacer lúcidos á indios salvajes y crueles, hubo de mandárseles soldados, también indios; se realizaron combates, hubo escaramuzas; probablemente dado el imperfecto estado de cultura del soldado indígena, enardecido en el combate, rencoroso al ver caer á sus compañeros, llevó su furor bélico más allá de

lo indispensablemente necesario; pero de este abuso, si lo ha habido, no puede culparse al Gobierno; porque la ferocidad que muestren nuestros soldados en las luchas intestinas obedece, como decimos, á su imperfecto estado de cultura.”

Nada de lo que dice *Isidoro* en ese vergonzosísimo párrafo contiene un ápice de verdad. Los crímenes de Huanta no fueron perpetrados *espontáneamente* por los *indios* al servicio del Gobierno y *en el fragor del combate*: fueron *ordenados* por los *blancos* de alta gerarquía militar y *después de pacificada la provincia*. Los soldados *indígenas* no flagelaron ni fusilaron porque les dió la gana á los huanteños *prisioneros*, sino porque los coroneles *blancos* les mandaron que destrozaran á latigazos ó victimaran en pelotones á esos infelices. Y ¿quiénes se locupletaron con el producto del ganado robado á los insurrectos? ¿Qué soldado *indígena* mejoró de fortuna con la *pacificación* de Huanta? y ¿son pocos los jefes *blancos* que se *redondearon* con las vacas y los carneros de los huanteños?

Estos asesinatos y latrocinios, aceptados y aplaudidos por el Gobierno, constituyen la delicia de *Isidoro* y le arrancan ditirambos para los verdugos, maldiciones para las víctimas y rechiflas para los censores. Matar por matar, destruir por destruir y robar por robar nada, significan en concepto de *Isidoro*: eso es *pacificar*, y el gobernante que endiosa á los *pacificadores* que matan por matar, destruyen por destruir y roban por robar, debe ser enaltecido y glorificado. Y ¿por qué nó? Los españoles no enaltecen y glorifican á Cánovas del Castillo, el apañador de las maldades de Weyler? y Weyler ¿no merece la eterna gratitud de España por sus infames *reconcentraciones*? Si Beltrán Barère resucitara, encontraría en el gacetillero de *La Ley* un admirador entusiasta y frenético: quien disculpa á los hombres de Huanta puede admirar al malvado á quien Macaulay exhibió en la picota, «muy alto para que todos le vieran y muy sujeto para que ninguno le bajara del único pedestal digno de su infamia.»

Entremos en el Pichis.

Para derrumbar toda la fraseología de *Isidoro* bastaría el folleto de Arana, si no existiera el discurso de Castañeda.

Como Panglós habla por boca de ganso, suelta sus mentiras y disparates con una desfachatez increíble. Asegura que la obra del Pichis fué concebida por el actual Gobierno, desconoce las farsas de Capelo para llevar adelante su estrambótica idea, ignora el valor material y moral de este capricho y hasta se atreve á negar la existencia de otra vía más corta y más fácil.—Lea Panglós el discurso de Castañeda y el folleto de Arana, y convéznase de la barbaridad de sus afirmaciones.

Peño ¿qué provecho obtendría Panglós de la lectura de ambos estudios, si no sabe una jota de Geografía? Quien considera necesaria la obra del Pichis para evitar las irrupciones de los bolivianos en el Madre de Dios y el Inambari, es capaz de figurarse que el Rímac afluye en el Volga.—Vea Panglós cualquier mapa del Perú, uno siquiera de los publicados por *El País* (insospechables para él) y abochórnese de su crasísima ignorancia.

Y ¿qué habla del Pachitea? Para ir al Pachitea no es indispensable el camino del Pichis. Allí es

tán el Mayro y el Palcazu, ríos navegables todo el año y perfectamente estudiados. Por esta vía «hay una sucesión no interrumpida de bosques, de valles y de montañas fertilísimos, llenos de caucho, de cera, de marfil vegetal, de valiosas maderas de construcción y de plantas tintoreas y medicinales,» según dice el viajero Moffa. Por aquí también se puede subir al Urubamba y descender al Ucayali, al Amazonas y al Atlántico. Y ¿sabe Panglós lo que habría costado la apertura de esta *otra vía menos corta y menos fácil que la del Pichis*? La miseria de doscientos mil soles, es decir, la décima parte de lo que vale hasta ahora la brillantísima idea del Sr. Capelo. Examine Panglós el presupuesto formulado por el Dr. Durand, y díganos después si lo del Pichis no es un capricho temerario.

Intencionalmente no queremos hablar de los medios empleados en la ejecución de la *Gran Vía Oriental*, porque toda nuestra *intransigencia* nos parecería poca para exceder á los explotadores y victimarios de indios. Volvemos á repetirlo: mientras los juicios y las acusaciones de Castañeda continúen en pie, la obra del Pichis no despertará nuestra simpatía. Alaben los turiferarios la malversación de los caudales públicos y el aniquilamiento de los indígenas; nosotros, los *criticones im placables*, miraremos con horror este capricho y estas miserias.

Ya es tiempo de dejar á *Isidoro*.

Este señor gasta mucha tinta y muchos bifos al echarnos en cara nuestra actitud, y nos considera animados de los propósitos más siniestros porque no vemos las cosas como él las ve ó finge verlas.—Cierto, todo nos parece malo y contra todo luchamos desesperadamente; pero nuestras recriminaciones y censuras, por violentas que se las juzgue, tienen siquiera el mérito del desinterés: no son como las alabanzas desenfundadas y rastreas de los escritores palaciegos. Tal vez nuestra mejor defensa consistiría en reproducir el artículo de Larra sobre la *Sátira y los satíricos*: allí palpita nuestra alma y vibra nuestro corazón. Pero ¿qué ganaríamos con esto? Los conceptos de *Figaro* le importarían muy poco á *Isidoro*, pues lo único que él desea es entretenernos con su garrulación para que los tragones vivan en paz. No le daremos gusto. A él, sí, le dejaremos engullir tranquilamente las glorias de Conde, de Cáceda, de los Villar, de los huanteños, de la *cancha criolla* y del camino al Pichis, porque estamos convencidos de que pertenece al número de los espíritus descendentes.

Sí: hay espíritus ascendentes como Víctor Hugo, que de monarquistas suben á socialistas y allí mueren, y espíritus descendentes, como Castelar, que de hombres bajan á monos y allí desaparecen.

Hemos terminado definitivamente nuestra polémica con *Isidoro*.

Junta Patriótica de Lima

Las últimas erogaciones recibidas por el Dr. Figueroa son las siguientes:

Un grupo de médicos y farmacéuticos de	
Lima (Dr. Tomás Salazar).....	S/. 105.00
Vecinos del Callao, (Sr. Vicente E. Vega) »	55.90.
Junta Patriótica de Cocaachaca, Islay... »	39.60.

Total... S/. 200.50.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Oceania de América

Servicio Militar

(Continuación)

De las premisas sentadas en el número anterior se deducen los siguientes corolarios.

* * *

Pretender organizar aquí un Servicio Militar con Ejército Regular y sus complicadísimas dependencias de voluntarios, enrolados, sorteados y supernumerarios, sus primeras y segundas reservas, sus guardias nacionales y fuerzas territoriales, sus primas militares y sus acuartelamientos intermitentes, sus instrucciones periódicas, sus maniobras y revistas anuales, su movilización por zonas y distritos militares, sus órdenes sociales y preeminencias profesionales, sus premios sus penas & &..... pretender hacer surgir como por encanto todo este vasto mecanismo del páramo arenoso de nuestras desiertas costas, donde unos pocos oasis de blancos con elemento extranjero predominante, está neutralizado por estirpes asiáticas y africanas: creer hacer brotar, á toque de botón eléctrico, todo ese fantástico verjel, de las frías punas de nuestras regiones andinas, donde yace triste y solitaria la gran mayoría de la nacionalidad peruana, la desgraciada, inconsciente y fetiquista raza indígena, con el oído atento al primer toque del clarín militar para remontarse á sus más abruptas breñas en busca si posible fuere de la muerte antes que caer en manos del reclutador: imaginarse que de los seculares y solitarios bosques de las Regiones trasandinas y de los pantanos de las pampas del Sacramento han de brotar falanges de ejércitos y supernumerarios, legiones de reservas y guardias milicianas, todo esto es soñar despierto, es simple y sencillamente emprender á la luz de la aurora del siglo XX la fantástica tarea de restaurar la Mitología Griega, figurándose poseer los atributos de Vulcano que de un solo golpe de hacha sacó de la cabeza de Júpiter á Minerva armada de todas armas.

En resumen. El Perú no tiene escuelas, no tiene estadística, no tiene administración, no tiene finanzas: más claro, 9/10 de su población pertenece á la masa amorfa de los analfabetos: no hay datos numéricos de los hechos sociales, y por consiguiente los Estadistas no conocen la vida ni el movimiento de la Nación y mal pueden así organizar las masas ni administrar sus armas: —no cuenta el Presupuesto sino con 6,000 £ para las reservas del Ejército, y acusa déficit de más de 2 millones: ¿se puede en tales condiciones pensar de buena fe en el ensayo de una Ley que necesita todos esos recursos en gran escala y muchos más aún para sostenerla? Nól..... seamos cautos y prudentes: imitemos á los Solón y Licurgo, á los grandes Legisladores del Mundo; hagamos leyes adecuadas á nuestras condiciones sociológicas, leyes prácticas, posibles y provechosas: no fantaseemos, razonemos

(Continuará.)

Imprenta de GERMINAL—Portal de San Agustín 44.

por Víctor A. Torres.

“GERMINAL”

ORGANO DE LA “UNIÓN NACIONAL”

Las Autoridades y la Unión Nacional

Si un habitante de Londres ó Sanpetersburgo revisara nuestra Constitución y nuestras Leyes, se imaginaría, si no que vivimos en una República modelo como Suiza ó Estados Unidos, al menos que habitamos en un país donde la propiedad y la vida están suficientemente garantizadas.

Desgraciadamente no sucede así: basta residir algunos meses entre nosotros para convencerse de que las garantías individuales y los derechos del ciudadano son ilusorios ó letra muerta. El pueblo del Perú, acusado de inquieto y revolucionario, debe citarse como un ejemplo de manse dumbre y sufrimiento, al constatar que los verdaderos sediciosos son los Gobiernos, eternamente rebelados contra la Ley y la Justicia. Aquí se aprisiona y se destierra, se quita la bolsa ó se arruina la propiedad, se flajela ó se fusila, sin que nadie se admire ni lo tome de nuevo. Gemimos bajo la tiranía de bárbaros que se arrogan el título

mandante, otro como alguacil y otro como Juez de Paz. Entablada la demanda, el juez, sin notificar siquiera al demandado, se aparece en la imprenta el día menos pensado, por lo comun entre dos luces, y con el auxilio de la fuerza pública, alza con la imprenta. El cuaterno que interviene en el negocio de *Germinal* se recomienda por anteriores proezas: basta indicar que el Juez de Paz ha dejado recuerdos *muy honrosos* en la Municipalidad de Lima.

Y los autores principales y ocultos de maquinación tan cobarde y vulgar se imaginan que dejan atrás á Maquiavelli y logran engañar al mundo entero. Como todo pasa en el terreno puramente judicial, es claro que el Intendente de Policía, el Prefecto, los Ministros y el mismo Presidente de la República, nada tienen que ver en el asunto. Quizá si el Excelentísimo señor de Piérola, absorbido por la inmensa labor de construir el

«mer Magistrado de la República durante «su período.» Como la nota fué motivada por un juicio formulado sobre el señor de Piérola en una conferencia pública, lo de *intangible* quiere decir *indiscutible*. Nadie tiene, pues, derecho de juzgar los actos del Presidente de la República hasta que cese en el desempeño de sus funciones.

Nos hallamos en presencia de un hombre que transitoriamente ó por cuatro años posee los atributos de la Divinidad: no se le discute, se le obedece. ¡Ojalá el enunciadador de tan original teoría nos la hubiera enseñado con la práctica! Mas desgraciadamente no fué así. Desde *El Cascabel* hasta *La Patria*, todos los semanarios y diarios sostenidos, fomentados ó redactados por el Jefe Demócrata, no sólo juzgaron acremente á Pardo y le cubrieron de lodo, sino que pregonaron y aconsejaron su exterminio. Un periódico anunció la

de la tiranía de bárbaros que se arrojan el título de civilizados.

¿Mentimos? Vengan todas las personas de buena fe, recuerden la serie de iniquidades cometidas en los últimos años, y digan si el Perú se parece más á Inglaterra que á un reino de Africa, si nuestro Excelentísimo Señor Presidente de la República se halla más cerca de la Reina Victoria que de Behanzín—el destronado reyezuelo del Dahomey.

Lo últimamente sucedido con la imprenta de *Germinal* revela la persistencia de la barbarie tradicional, agravada con un nuevo elemento—la hipocresía. Cuando en los *abominables tiempos del hogar viejo*, surgía un periódico de oposición, las autoridades encarcelaban al escritor ó sellaban la imprenta, ambas cosas francamente, á la luz del Sol, arrostrando con cinismo pero con valor las consecuencias de los actos. Hoy se da el golpe, se esconde la mano y hasta se compadece á la víctima: es el nuevo arte demócrata de hacer el mal á oscuras, por carambola y de recoveco.

Cuando, bajo el *nuevo régimen*, se quiere impedir la salida de un periódico, se busca tres ó cuatro miserables (cosa no muy difícil de encontrarse en las filas de cierto partido) y con ellos se tiende una red tan bien urdida que el más listo y avisado no consigue precaverse ni librarse. Un miserable, ó si se quiere, un rufián, demanda al administrador de la imprenta por *uso ilegal de tipos ajenos*, otro figura como apoderado del de-

de Piérola, absorbido por la inmensa labor de *construir el hogar nuevo*, no sabe ni siquiera la existencia de *Germinal* y su imprenta! Respecto á la *Unión Nacional*, tan pocas noticias posee de ella que no hace mucho la confundió con la *Liga de Librepensadores*.

Desearíamos que el Presidente de la República supiera que existe la «Unión Nacional» y que hubo una imprenta donde se publicaba no hace mucho un semanario titulado *Germinal*. El hombre que de una sola plumada cortó el juicio con Dreyfus y le reconoció 20 millones de soles, puede hacer con un simple decreto que nos devuelvan lo robado. Que Aristides nos oiga.

No puede negarse que en tres años y medio de envilecimiento y adulación, que en tres años y medio de escuchar á todas horas el himno de la prensa mercenaria, los oídos del Excelentísimo señor de Piérola se han acostumbrado á no escuchar más sonido que la música de las alabanzas: no pueden tolerar la discordancia de una sola censura. Nuestro buen Presidente paga su claqué, y sin embargo, cree sinceros y desinteresados los palmoteos: es como un hombre que escribiera su panegírico, le hiciera repetir por un fonógrafo y le escuchara embelesado y satisfecho, como si estuviera oyendo el eco de la voz universal.

El Ministro de Gobierno, obedeciendo á las inspiraciones de su *amo*, afirmó en una nota dirigida á la Cámara de Diputados el 31 de Agosto de 1898, que «el artículo 65 de la Constitución hace *intangible* al pri-

mo, sino que pregona y aconsejaron su exterminio. Un periódico anunció la *Muerte de César*, con algunas horas de anticipación..... En *Germinal* no hemos llegado á ese punto, y si llegáramos, la culpa sería de quien nos dió el ejemplo.

No cabe duda, hoy se desea suprimir todas las hojas independientes, con el fin de quedarse en familia y proceder con entera libertad en las próximas elecciones, si es que se realizan. Porque estamos en este dilema: ó Romaña Presidente, ó el señor de Piérola Dictador. Son talvez dulces los recuerdos del año 1880, quizá deslumbran y quitan el sueño los laureles de Porfirio Díaz.

Nada nos coge de nuevo en el señor de Piérola, porque en sus treinta años de ambición *mórbida* y sus correrías revolucionarias, ha concluido por sufrir un eclipse moral; pero ¿qué decir del ministro de Justicia y Presidente del Concejo al colaborar en tales *operaciones* ó cuando menos, al hacerse de la vista gorda y no aplicar el debido correctivo? Si la *justicia* que el señor Loayza administra en la Vocalía de la Corte Suprema se parece en algo á la *justicia* que nos hace administrar por los Jueces de Paz *plucidos* quedan los litigantes!

En fin, sépase que si *Germinal* cesa de publicarse, no es porque nos hayan faltado lectores ni porque la Redacción tema seguir por el camino comenzado: es simple y llanamente porque un Gobierno abusivo y despótico se vale de medios indignos para hacernos callar.

Lima, Febrero 28 de 1899.

EL COMITÉ DIRECTIVO